



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La Universidad FASTA es una prestigiosa institución privada de Argentina. Su sólida tradición en educación, garantiza los cursos de español dictados por profesores nativos, especializados en la enseñanza de Español como Segunda Lengua.

Las orientaciones académicas de la Universidad son: Comunicación Social, Ciencias Económicas, Abogacía, Ingeniería y Ciencias Informáticas.

El nuevo edificio ha sido terminado en el año 2003 y las flamantes instalaciones incluyen aulas totalmente equipadas, biblioteca, centro de estudiantes, auditorio y un laboratorio de computadoras con acceso a Internet.

La Universidad FASTA (Resolución n° 2588/94, aprobada provisoriamente conforme el artículo 64 de la Ley de Educación Superior 24.521) está ubicada en el centro de San Carlos de Bariloche.

Los cursos de español intensivos se dictan a lo largo de todo el año, se garantizan excelentes resultados a través de la práctica intensiva en el aula y dentro del laboratorio de idiomas y con los materiales auténticos que brindan los profesores. El propósito del grupo de profesores es desarrollar la habilidad de los estudiantes para entender, hablar, leer y escribir en español.

Actualmente se está desarrollando el **Programa de Español para Extranjeros** dirigido especialmente a Comunidades Universitarias y Empresariales de los países cuya lengua natal no sea el español.

Es indiscutida la importancia que va adquiriendo día a día el idioma español, es por ello que se genera la necesidad de aprenderlo y perfeccionarlo, estudiando en comunidades Hispano-parlantes, en el país se ofrece variados y diversos programas de enseñanza y el propósito de la FASTA es ofrecerlo desde San Carlos de Bariloche, a través de un programa que garantiza calidad académica y un entorno apropiado para recibir al interesado.

Es importante considerar que es una buena oportunidad además del aprendizaje dar a conocer y



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

promover las bellezas que brinda la Argentina y nuestra provincia. También a través de este Programa de Español para Extranjeros, se genera un vínculo con otras Universidades Extranjeras de otros países.

Se adjunta material sobre la Universidad  
FASTA.

Por todo lo expuesto anteriormente.

**AUTOR:** María Noemí Sosa



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, cultural y turístico el "Programa de Español para Extranjeros" dictado por la Universidad FASTA de la ubicada en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

**Artículo 2°.-** De forma.